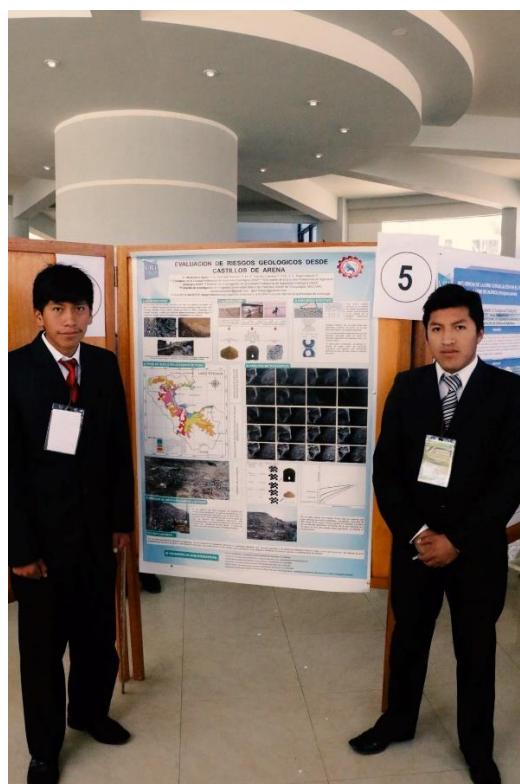


BASES DEL VII CONCURSO

“MI PROYECTO DE TESIS EN UN POSTER”



EDICION 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

BASES DEL VII CONCURSO

“MI PROYECTO DE TESIS EN UN POSTER 2021”

ALUMNOS DE PRE-GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo al Artículo 48 de la Ley Universitaria N° 30220: “*La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas*”, el Art. 6, inciso 6.6. “Son fines de la Universidad promover, realizar y difundir la investigación científica, tecnología y humanística, la creación intelectual y artística, son sentido de responsabilidad social y el Artículo 71 del Estatuto de la UNA-Puno: “El Vicerrectorado de Investigación es el órgano de más alto nivel, después del rectorado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, en el ámbito de la investigación. Está encargado de organizar, coordinar, orientar y supervisar los proyectos y actividades de investigación que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. *Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado*”.

Los proyectos de tesis de pregrado propuestos en la Universidad Nacional del Altiplano, son trabajos de investigación que se plantean para solucionar problemas existentes en las diversas áreas de conocimiento y formación impartidos de las 35 Escuelas Profesionales y que muchas veces sólo son conocidas al interior de las mismas, por lo que es importante a través del Vicerrectorado de Investigación Propiciar y ayudar a la visibilidad de los trabajos de investigación.

Con la presente convocatoria del VII Concurso “**MI PROYECTO DE TESIS EN UN POSTER**” Vía Virtual, el Vicerrectorado de Investigación, fortalece el desarrollo de los procesos de investigación formativa de nuestra primera Casa Superior de Estudios y presenta a consideración de la sociedad los trabajos de investigación a nivel de pre-grado a desarrollar en nuestra Universidad en el corto plazo.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno - 2015

III. OBJETIVOS

- Capacitar a los estudiantes a nivel de pre-grado en esquemas o formas de presentación de trabajos de investigación científica.
- Difundir los trabajos de investigación de a nivel de pre-grado que se realizan en la Universidad Nacional del Altiplano-Puno.
- Exponer los proyectos de tesis a nivel de pre-grado de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano a la comunidad científica y público en general.

IV. PÚBLICO OBJETIVO

La participación está dirigida a los estudiantes de las 35 Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano, matriculados en los dos últimos semestres académicos de sus respectivos planes de estudio y que se encuentren ejecutando su proyecto de tesis de pre-grado , clasificados de acuerdo a las siguientes áreas:

| INVESTIGACION | Escuela Profesional |
|-------------------------------------|--|
| Área de Biomédicas (06) | B1.- Medicina Veterinaria y Zootecnia B2.- Enfermería B3.- Biología B4.- Medicina Humana B5.- Nutrición Humana B6.- Odontología |
| Área de Ingenierías Ingeniería (15) | I1.- Ingeniería Agronómica I2.- Ingeniería de Minas I3.- Ingeniería Geológica I4.- Ingeniería Metalúrgica I5.- Ingeniería Química I6.- Ingeniería Estadística e Informática I7.- Ingeniería Agroindustrial I8.- Ingeniería Topográfica y Agrimensura I9.- Ingeniería Agrícola I10.- Ingeniería Civil I11.- Ingeniería de Sistemas I12.- Ingeniería Mecánica Eléctrica I13.- Ingeniería Electrónica I14- Arquitectura y Urbanismo I15.- Ciencias Físico Matemáticas |
| Área de Ciencias Sociales (10) | S1.- Trabajo Social S2.- Sociología S3.- Educación Primaria S4.- Educación Inicial S5.- Educación Física S6.- Educación Secundaria S7.- Antropología S8.- Derecho S9.- Ciencias de la Comunicación Social S10.- Arte |

| | |
|---|---|
| Área Ciencias Económicas y Empresariales (04) | E1.- Ingeniería Económica E2.- Ciencias Contables E3.- Turismo E4.- Administración |
|---|---|

V. DEL POSTER

El contenido del poster debe tener obligatoriamente las siguientes partes:

- o Título
- o Autores
- o Afiliación (Escuela Profesional y Correo Electrónico)
- o Resumen y Abstract (150 palabras como máximo)
- o Introducción (Planteamiento del Problema de Investigación, Justificación de la Investigación)
- o Materiales y Métodos
- o Resultados Esperados
- o Referencias (Las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias de la Ingeniería y Ciencias Empresariales utilizarán el formato APA. El área de Ciencias Biomédicas utilizará el formato VANCOUVER)
- o El tamaño del poster es de 90 cm de ancho por 120 cm de alto.
- o El diseño del poster (distribución de las secciones, tamaño y fuente de letras, colores) es libre.

VI. REQUISITOS

- Constancia de Matrícula en el Semestre 2021-II (Estudiantes)
- Constancia de estar inscrito en la plataforma de investigación “PILAR-VRI”
- Resumen del póster en texto considerando todas las secciones (Máximo una hoja papel A-4, tipo de letra Arial, tamaño 12)
- Asistir al Curso de capacitación “Cómo elaborar un Poster” en las fechas programadas por el VRI.
- No podrán participar estudiantes que hayan sido ganadores de otros concursos

VII. PRESENTACIÓN

El poster será expuesto y defendido el día miércoles 25 noviembre 2021 en las sala y hora que se establezcan por el VRI, los cuales se comunicarán oportunamente.

VIII. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación del Poster son:

| SECCIONES | CRITERIOS | PUNTAJE |
|--------------------|---|---------|
| TÍTULO | Indica con claridad y precisión el contexto de la investigación | 0 a 15 |
| RESUMEN Y ABSTRACT | El resumen debe expresar en un máximo de 150 palabras el contenido del póster | 0 a 20 |
| INTRODUCCIÓN | Planteamiento del Problema y Justificación de la Investigación | 0 a 10 |

| | | |
|----------------------|--|------------|
| OBJETIVOS | Expresa con claridad las variables o los fines de la investigación | 0 a 10 |
| MATERIALES Y MÉTODOS | Señala con claridad y precisión los materiales, y los métodos para conseguir los objetivos de investigación | 0 a 10 |
| RESULTADOS ESPERADOS | Indica los principales resultados a obtener en el trabajo de investigación | 0 a 10 |
| REFERENCIAS | Cumple con lo señalado en las bases del Concurso (Según APA o VANCOUVER) | 0 a 5 |
| ESTÉTICA | Cumple con los esquemas de distribución de las secciones, combinación de colores, facilidad de lectura del poster. | 0 a 20 |
| | TOTAL MÁXIMO | 100 |

La evaluación estará a cargo de cuatro (04) jurados constituidos por cuatro profesionales para cada una de las áreas consideradas en el presente concurso: Tres especialistas referidos a cada área de investigación y un especialista en artes gráficas, designados por el VRI. Los miembros de los jurados no podrán ser asesores y/o directores de los proyectos de tesis en concurso.

IX. SELECCIÓN DE GANADORES

Se considerarán ganadores a los posters de los estudiantes que logren ocupar los tres primeros lugares en cada área, los mismos que se harán acreedores a la financiación de una parte de sus proyectos de tesis con los montos que se detallan a continuación:

| INVESTIGACIÓN | Puesto* | | |
|---|-------------|-------------|-------------|
| | Primero | Segundo | Tercero |
| Área de Ingeniería | S/.3,500.00 | S/.2,500.00 | S/.1,500.00 |
| Área de Ciencias Sociales | S/.3,500.00 | S/.2,500.00 | S/.1,500.00 |
| Área de Biomédicas | S/.3,500.00 | S/.2,500.00 | S/.1,500.00 |
| Área de Ciencias Económicas y Empresariales | S/.3,500.00 | S/.2,500.00 | S/.1,500.00 |

* Estos montos serán rendidos oportunamente de acuerdo a las normas vigentes.

* En caso de empates, se definirán cada uno de los lugares por el nivel de conocimiento del tema presentado en el póster evaluado por el Jurado especialista en el área.

X. Cronograma de Actividades

| ETAPA | ACTIVIDAD | FECHA |
|--------------------------|---|--------------------------|
| Lanzamiento del Concurso | Promoción del concurso Poster vía web | Octubre 2021 |
| Consultas y Capacitación | Inscripción para el curso de cómo elaborar un poster (vía web, todas las áreas) | Octubre - Noviembre 2021 |
| | Capacitación en el área Ciencias Sociales* | Noviembre 2021 |

| | | |
|-------------------------|---|----------------------|
| | Capacitación en el área de Ingenierías* | Noviembre 2021 |
| | Capacitación en el área de Ciencias Biomédicas* | Noviembre 2021 |
| | Capacitación en el área de Ciencias Económicas y Empresariales* | Noviembre 2021 |
| | Exposición de Posters | 25 de noviembre 2021 |
| | Calificación | 25 de noviembre 2021 |
| Resultados | Publicación de resultados de evaluación a cargo del Jurado Evaluador. | 25 de noviembre 2021 |
| Premiación de Ganadores | Reconocimiento y premiación en ceremonia especial. | 25 de noviembre 2021 |

*La capacitación, se realizará vía virtual

XI. INFORMES

- Vicerrectorado de Investigación
- Plataforma VRI
- Lic. Elsa Alatrista de Valdivia

XII. Disposiciones Finales

Sobre los premios, estos financiarán parte del proyecto de investigación, y se rendirá cuentas del monto asignado, en base a las normas establecidas por la universidad.